



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Ciudad de Rio Ceballos

Lestache 82 1º Piso

Ciudad de Rio Ceballos

C.P. 5111

Dpto Colón

Pcia. de Córdoba

ORDENANZA N° 445/89

VISTO: El Proyecto de Ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante el cual solicitando autorización para imponer la nominación de tres calles del Barrio Buena Vista, un pasaje peatonal en Barrio Centro y un pasaje vehicular s/salida en barrio Los Nogales;

Y CONSIDERANDO: Que un grupo de vecinos de barrio Buena Vista a tenido y alcanza do la inquietud para designar tres calles de dicho barrio en homenaje a hombres que des el interior del país trabajaron para la unidad nacional;
Que además, en función de reiteradas solicitudes de vecinos de Avda. SAN MARTIN al 4700 y calle H.Yrigoyen se ha designado al al pasaje peatonal de barrio centro en homenaje y reconocimiento a la trayectoria como vecinos al Sr. Manuel Llana y Sra. Carmen de Llana;
QUE además, en homenaje a quien fuera Director del Centro de Salud se ha decidido dar curso a la inquietud de vecinos designando con su nombre a un pasaje vehicular s/salida en barrio Los Nogales;
Por todo ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CEBALLOS

SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A

- Art. 1º- IMPONER, a las calles que naciendo en la calle French, bajan hasta el río , con dirección este-oeste, de las manzanas D.C. 1-145/46/67, con los nombres de: "VICENTE PEÑALOZA", a la primera; FRANCISCO RAMIREZ", a la segunda; "FACUNDO QUIROGA", a la tercera; Todas subiendo por French a la derecha bajando al Río.- - - - -
- Art. 2º- DESIGNASE con el nombre de "CIUDAD DE OVIEDO" al pasaje peatonal, en Barrio Centro, que une la Avda. San Martín al 4700 y la calle Hipólito Yrigoyen.- - - - -
- Art. 3º- IMPONER el nombre de "DOCTOR PEDRO VEGA" al pasaje vehicular sin salida en barrio los Nogales, que nace en Avda, Remedios de Escalada a la altura del 1.400, con dirección Norte- Sur.- - - - -
- Art. 4º- COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.- - - - -

Ciudad de Rio Ceballos, Octubre 10 de 1989.-

AUGUSTO C. LARTIGUE
SECRETARIO
H.C.D.



CARLOS M. CABANILLAS
PRESIDENTE
H. C. D.